



Córdoba, noviembre de 2025

Un jubilado nacional que cobra el haber mínimo cubre apenas el 67,6% de la Canasta de Gastos de las Personas Mayores en Córdoba

- Una persona mayor en la ciudad de Córdoba necesitó en octubre de 2025 más de \$ 586.086 para solventar sus gastos de vida más básicos.
- Las jubilaciones y pensiones nacionales mínimas siguen perdiendo capacidad de compra frente a la aceleración de la inflación.

La jubilación mínima que paga la Administración Nacional de Seguridad Social (Anses) **alcanza a cubrir apenas un 67,6% de la Canasta de Gastos de Adultos Mayores** en la ciudad de Córdoba.

El dato se desprende del informe que realiza semestralmente el Área de Estadísticas de la Defensoría del Pueblo de la Provincia.

El estudio compara el valor del haber mínimo que perciben los jubilados nacionales (\$ **396.298** según la última actualización) con una canasta de gastos básicos de los adultos mayores, que en **octubre de 2025 ascendió a \$ 586.086**.

En los últimos seis meses, **el poder adquisitivo de los adultos mayores se redujo levemente**: en abril de 2025, la jubilación mínima cubría el 68,8% de la canasta de bienes y servicios.

Dicha situación se explica principalmente por el **congelamiento del bono que paga Anses** a los beneficiarios que cobran la jubilación mínima, que desde marzo de 2024 se mantiene en \$ 70 mil.

“La situación de las personas mayores, en especial la de los jubilados y pensionados nacionales, es cada vez más crítica, al punto que muchos necesitan de la ayuda de sus hijos para poder llegar a fin de mes”, señaló Carlos Galoppo, Defensor del Pueblo Adjunto de la Provincia de Córdoba.

En la provincia de Córdoba hay alrededor de 513.000 jubilados y pensionados nacionales, a los que se suman 140.600 beneficios de pensiones no contributivas. De ese total, alrededor de 350.000 perciben la jubilación mínima nacional.

**Canasta de gastos**

Según la Canasta de Gastos de Adultos Mayores de la Defensoría del Pueblo, un adulto mayor debió afrontar en octubre de 2025 los siguientes gastos:

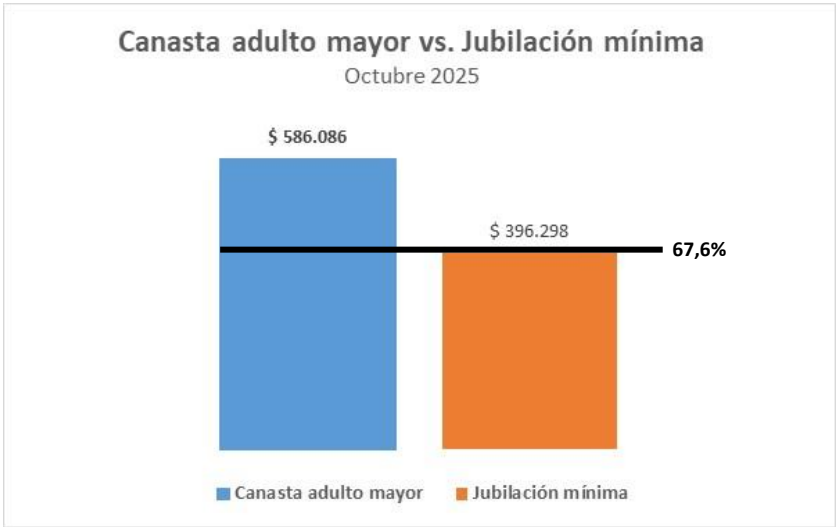
Gasto	Costo mensual	Referencias
Alimentación	\$ 127.406	Se toma como base el valor de la canasta alimentaria de la Defensoría del Pueblo. Una persona mayor de 60 años equivale a 0,75 del costo alimentario de un adulto (1,00).
Medicamentos	\$ 211.380	Se toma como base el gasto estimado por la Defensoría de la Tercera Edad de Caba y el relevamiento de medicamentos de la Cámara de Farmacias de Córdoba.
Limpieza y aseo personal	\$ 48.500	Se considera el pago de 2 horas semanales de trabajo de una empleada de casas particulares, más la compra de insumos de limpieza para el hogar y aseo personal.
Servicios públicos	\$ 82.900	Se toma el dato del costo promedio de las boletas de agua potable, energía eléctrica y gas natural para las categorías más bajas, incluyendo subsidios.
Recreación	\$ 27.400	Cálculo del costo de una entrada al cine al mes y de una cuota de un taller de actividades para jubilados y pensionados.
Transporte	\$ 44.000	Se estima la toma de cuatro taxis al mes, considerando que la utilización del transporte urbano no tiene costo por el uso del Boleto Adultos Mayores (BAM)
Vestimenta	\$ 44.500	Se toma como referencia la compra de 15 prendas de vestir de adulto (ropa y calzado) al año, y se la pondera mensualmente: 1,25 prendas al mes.
Total	\$ 586.086	

Cabe aclarar que esta canasta contempla los gastos necesarios para que un adulto mayor cubra sus necesidades básicas en todos los aspectos de su vida, incluyendo no solo alimentación y medicamentos, sino también el pago de servicios públicos, la limpieza del hogar y aseo personal, la recreación, el transporte y a vestimenta.



En octubre de 2025, la jubilación mínima definida por Anses fue de \$ 326.298, más el pago de un bono fijo de \$ 70.000 para quienes perciben el haber básico. De esta manera, el ingreso de bolsillo de un jubilado nacional será de \$ 396.298.

Comparando este valor con la Canasta de Gastos de un adulto mayor, se observa que el haber mínimo jubilatorio nacional alcanza a cubrir apenas el 67,6% de dicho costo.



En el último semestre (abril 2025-octubre 2025), el haber mínimo aumentó un 11,35% (incluyendo el bono de Anses), mientras que la canasta de los adultos mayores se encareció el 13,31%.

Estos cálculos se realizan considerando que los adultos mayores no tengan que pagar un alquiler por la casa en la que viven. Si así fuera, la relación con el haber mínimo sería todavía más desfavorable.

En el caso de los medicamentos, el gasto real por mes de cada jubilado puede ser mayor o menor en función del nivel de cobertura que tenga cada fórmula, teniendo en cuenta que el Pami ha recortado los porcentajes de cobertura en los últimos meses y retirado la cobertura al 100%, salvo para aquellos beneficiarios que solicitan el denominado “subsidio social”.

En octubre de 2025, las jubilaciones y pensiones nacionales aumentaron un 1,87% según la fórmula previsional, aunque al mantenerse fijo el bono de \$ 70.000 que reciben quienes perciben el haber mínimo, el incremento real fue menor.

Vulnerabilidad

Según una encuesta reciente (agosto de 2025) realizado por la Defensoría del Pueblo, el 50% de las personas mayores en la provincia de Córdoba declara que sus ingresos no le alcanzan para llegar a fin de mes, mientras que al 39% que solo le alcanza con lo justo.



Entre quienes no logran cubrir sus gastos, uno de cada cinco recibe ayuda económica, principalmente de sus hijos (52%). Además, el 91% debió reducir consumos en los últimos meses, destacándose el recorte en alimentos (44%).

También según el estudio de agosto pasado, casi la mitad de las personas mayores (48%) considera que su situación empeorará este año respecto a 2024, mientras solo un 14% espera alguna una mejora.